

Contribución al debate del CC sobre las relaciones MC/LCR

Moro. Julio 1990

1. Voté en contra en el CE del proyecto de resolución sobre las relaciones MC/LCR que se presenta al CC. La razón de este voto no está fundamentalmente en los desacuerdos con las medidas concretas que se proponen en el punto 5, aunque no estoy de acuerdo con algunas de ellas, como explicaré al final de este texto. La razón fundamental está en el enfoque que, en mi opinión, hay que dar a esta discusión. Como estas cuestiones de "método" se suelen liar fácilmente, resumiré en seguida lo que quiero decir:

a. Creo que el punto de partida de un nuevo debate sobre las relaciones MC/LCR debe ser reflexionar sobre la experiencia de relaciones MC/LCR, a partir de la situación abierta por el informe de julio de 1988 (boletín 25) que puso fin formalmente a la etapa anterior. La razón de ello es doble.

En primer lugar, a diferencia de la situación de junio de 1987, ahora no partimos de cero, sino de: .unas conclusiones producto de un amplio debate, que es necesario revisar y ver en qué medida las consideramos válidas; .una experiencia de relaciones, cuyas posibles enseñanzas no creo que se puedan reducir a la constatación de que el acuerdo de diciembre de 1988 está agotado.

En segundo lugar, y también a diferencia de la etapa anterior, un nuevo acuerdo de relaciones unitarias con el MC estará sometido a la presión del proceso de unificación abierto en Euskadi; en estas condiciones podemos seguir hablando de "exploración" o "sondeo de posibilidades", pero estos términos tienen un sentido menos abierto que hace tres años: lo más probable es que la unificación partidaria aparezca como un objetivo cercano y que se busca alcanzar con rapidez. Es por ello muy importante empezar el proceso con ideas lo más claras posibles sobre cuales son los problemas que queremos resolver: si estos son los mismos básicamente que vimos en el 88, si han cambiado y en qué sentido lo han hecho, etc. Poner en común nuestras ideas sobre el balance de estos últimos dos años, y cómo los han vivido los y las militantes, me parece necesario.

b. Creo que el segundo punto de reflexión debe ser los efectos de los cambios que se han producido en la situación internacional, tanto en nuestro partido, como en el MC (en la medida que los conocemos) y respecto a las condiciones de construcción de una organización revolucionaria aquí y ahora. Por supuesto este es un debate de largo alcance y sería absurdo pretender concluir sobre él en unas horas. Pero intercambiar opiniones desde ahora me parece necesario porque afecta a qué pensamos sobre el estado actual de nuestras propias ideas (cuales y en qué medida están puestas en cuestión), cómo ha respondido el MC a estos acontecimientos, qué nivel de diferencias existe en este terreno entre nosotros y respecto al MC, qué pensamos en definitiva del proyecto de partido revolucionario por el que luchamos en las condiciones actuales. En este texto me referiré sobre todo a un aspecto de esta cuestión: cual es el significado concreto que actualmente le damos a ideas como "pluralismo", "democracia interna", "partido de síntesis",..., que son todas ellas muy justas, pero admiten significados distintos.

c. Creo que finalmente, no como punto de partida, hay que volver a reflexionar sobre lo que llamamos el "método vasco", aunque desde un punto de vista diferente al que utilizamos hace unos meses. Todos planteamos, con razón, las diferencias que existen entre la situación de Euskadi y la de fuera de Euskadi. Pero me parece claro que el enfoque que se está dando a las relaciones en Catalunya y el que se propone en el texto del CE están ampliamente inspirados en ese "método". No estoy de acuerdo con hacer simplemente un juicio de resultados y considerar que, como ha conducido allí a un muy avanzado proceso de unificación, debemos ensayar algo similar aquí. Debemos reflexionar sobre ese "método" desde el punto de vista de su utilidad, y sus problemas, para la situación existente entre el MC y la LCR. Un buen punto de partida para esta reflexión es, creo yo, el texto "Nuestra opinión sobre las relaciones LKI-EMK", aunque, insisto, ahora no

se trataría de discutir los temas de Euskadi, sino los que nos afectan aquí, contando con las diferencias y las semejanzas que cada cual considere.

En esta contribución voy a tratar de explicar mis opiniones sobre estos temas. Quiero aclarar, para terminar esta introducción, que no estoy proponiendo que el proyecto de resolución que se plantee al CC incluya posiciones sobre todas estas cuestiones. El texto de resolución debe tener las dimensiones aproximadas del que propone el CC y debe consistir fundamentalmente en una propuesta de tareas. Pero serán estas discusiones las que nos pueden permitir aclarar el significado y los objetivos que les damos a esas tareas en el momento actual: una buena orientación, exige creo yo, especialmente en esta ocasión, un conocimiento preciso de cuál es el punto de partida. El proceso posterior someterá a prueba las ideas que ahora tengamos y, sin duda, permitirá corregirlas, profundizarlas, ampliarlas, etc. Pero no me parece adecuado un enfoque empírico, basado fundamentalmente en la voluntad.

2. Me he releído el boletín 25 con atención; creo que es buen ejercicio para empezar este debate. Sigo estando fundamentalmente de acuerdo con lo que en él se dice sobre la caracterización de los problemas aparecidos para la unificación con el MC, en la exposición sintética de las divergencias que aparece en el punto 7 y sobre la nueva orientación de política unitaria que correspondía mantener posteriormente que aparece en los puntos 9 y 10.

Creo que entonces cometimos un error importante, aunque difícil de evitar, en el trabajo hacia dentro del partido. Recordaréis que el boletín 27 tenía dos partes, la primera resumiendo las ideas que sobre nuestra política habíamos planteado al MC, la segunda dando nuestra valoración de las posiciones del MC. En la dirección del partido hubo reacciones bastante diferenciadas de los cms de LKI y del resto. Los cms. de LKI plantearon críticas y reservas sobre la segunda parte y trataron de una forma despectiva a la primera. En cuanto a la actitud del resto podemos resumirla diciendo que hubo críticas, reservas, en fin problemas diversos sobre la primera parte y un acuerdo general con la segunda. Creo que alguna vez dimos un vistazo en el CE a la posibilidad de organizar algún tipo de debate sobre temas de la primera parte. Pero había mucho cansancio, pesaba la decepción de los resultados obtenidos con el

MC y, sobre todo, nos dedicamos a la preparación del VIII Congreso. Todo esto era muy razonable y yo compartí la idea de dejar estos debates para un futuro indefinido. Pero creo que nos equivocamos. Tanto por esas críticas y reservas que habían aparecido en la LCR, como por la actitud de los cms. de LKI, debíamos haber pensado que estábamos ante un problema serio que podía afectar a la homogeneidad política entre nosotros y nosotras y que había que dar cauce a este debates, tomando el boletín 27 como punto de partida, o escribiendo textos nuevos y mas útiles para una discusión interna. Si lo hubiéramos hecho, creo que estaríamos ahora en mucho mejores condiciones para abordar el tema MC. En realidad, creo que ahora vamos a tener que hacer un debate interno sobre nuestras propias ideas, a la vez que trabajamos en la nueva orientación que se decida con el MC, lo cual es posible que plantee muchos problemas.

Una segunda cuestión que me parece importante en este terreno es por qué el nuevo marco de relaciones, que en mi opinión estaba bien orientado, que se reafirmó en el 8º Congreso y sobre el cual no aparecían diferencias con el MC, no sólo se ha agotado, sino que ha terminado conduciendo a un situación muy negativa en las relaciones.

Creo entender en el informe de la Lliga del 12 de mayo, que el MCC opina que había un defecto de raíz en ese acuerdo que consistiría en, utilizando la fórmula de nuestro Congreso, "respetar los intereses de construcción de cada partido" en la intervención práctica unitaria. Este criterio llevaría necesariamente a situaciones muy conflictivas, competitivas, etc. No estoy nada de acuerdo con opiniones de esta naturaleza. No creo que sirvan para explicar nuestro comportamiento en los conflictos que hemos conocido, sea el de la General Motors en Zaragoza, los de Granada, incluso el de Madrid (aunque en éste puede haber aspectos del problema, en ambas partes, que tengan que ver con una valoración incorrecta de los "intereses de partido"). Tampoco así se explica que no hubiera una aparición unitaria el 14-D, por poner un ejemplo de posibilidades desaprovechadas de intervención común. En fin, esto no explica la práctica inexistencia de debates políticos generales en este periodo.

Me interesa destacar este problema porque me parecería muy mal que aceptáramos que sólo hay dos situaciones posibles en las relaciones con el MC: o muy conflictiva, o dentro de un marco orientado hacia la unificación. Creo por el

contrario que debemos ser capaces de trabajar correctamente en otras condiciones, que se han presentado y podrían volver a presentarse, y que precisamente en situaciones como éstas se gana o se pierde mucho en las relaciones mutuas, en la confianza entre los militantes, en la capacidad de resolver conflictos, etc.

Para mí, la experiencia de estos dos años es negativa y francamente pesa, especialmente, a la hora de valorar cómo podrían resolverse conflictos de debate o de intervención que pudieran aparecer en el futuro, como nos ocurrió anteriormente en la etapa de 1987-88. Creo que la razón más importante para el fracaso del plan de relaciones de finales de 1988 (boletín 29) está en que ambas direcciones lo consideramos en la práctica más como unas normas de convivencia que como un plan de trabajo. No sé si un esfuerzo por nuestra parte de darle contenido (que podría haber incluido, entre otras tareas, la propuesta de una "segunda vuelta" de debate general con ritmos, condiciones y temas adaptados a las nuevas condiciones) y mantener una presión más unitaria en los frentes, hubiera encontrado un eco positivo en el MC. Pero el desinterés que se instaló, no sólo en la búsqueda de iniciativas prácticas, sino también en el debate fue evitable y negativo.

En este clima de desinterés, creo que fue una buena idea, aunque en su momento no me convenciera mucho, proponerles un debate sobre la perestroika. Pero el resultado fue decepcionante, tanto por el desnivel de preparación, como por la posición del MC de mantenerse en todas sus ideas de antes de los acontecimientos. Quizás el problema estuvo en que el MC piensa que debates de este tipo sólo tienen interés en un marco de relaciones diferentes. Esta sería una actitud similar a la que he comentado antes respecto a las actividades prácticas unitarias. No repito las razones para mi desacuerdo con ella.

Resumiendo, creo que la experiencia de estos dos años tiene una carga negativa bastante fuerte. Podría ser peligroso continuar la dinámica actual. Es positivo buscar formas nuevas de relaciones unitarias y, por consiguiente, me parece positivo que se hayan desbloqueado las relaciones a partir de la experiencia de Euskadi. Por supuesto, no propongo que hagamos un debate de balance con el MC, y menos aún que entremos en el siniestro terreno de las "autocríticas". Propongo que nosotros discutamos sobre el balance, no sólo para aprender de nuestra práctica, sino para no

dar por buenas explicaciones, en mi opinión incorrectas, como la del MCC, y para ayudarnos a comprender los problemas que nos vienen de esa experiencia y que no se resuelven por decreto, cambiando el marco unitario. Recuperar relaciones de confianza militante, y por consiguiente ilusión en un nuevo proyecto unitario, no es sólo un problema de voluntad (al menos en el frente que mejor conozco: Andalucía); es sobre todo un problema de organización de experiencias de trabajo unitario que vayan superando los problemas del pasado.

3. En la mayoría de las discusiones y textos se considera que también los acontecimientos del Este han ayudado a desbloquear la situación. No coincido con algunas interpretaciones que conozco en este tema. Trataré de explicarme aunque este asunto desborda con mucho las posibilidades de este texto.

Primero, en lo que se refiere a la situación política y las relaciones de fuerzas, a escala internacional y dentro de cada país, en especial en Occidente, los efectos de la crisis del Este están siendo durísimos y lo serán probablemente a medio plazo. El factor enormemente positivo que resulta de la crisis, es decir, el derrumbe del estalinismo, no parece que vaya a actuar en la escena política a favor de las corrientes revolucionarias sino a plazo largo; las condiciones para que, cuando llegue ese cambio de viento, pueda aprovecharse es ya otra historia y un tema de reflexión al que sólo aludiré en este texto en algunos terrenos (no entraré, entre otros temas importantes sobre los que creo que debemos trabajar, en qué significa para los revolucionarios la ruptura radical con el estalinismo, en todos los terrenos, que no me parece una cuestión resuelta por la propia presión de los acontecimientos).

Esta situación hace más necesaria la firmeza, la moral, la lucha de resistencia revolucionaria, pero también le crea dificultades muy grandes. Creo probable que a la izquierda del vendaval de socialdemocratización que estamos viviendo, en el que incluyo por supuesto a los PCs, van a producirse fenómenos complejos, algunos de desmoralización y falta de perspectivas, otros de confusión y voluntad de lucha, posiblemente un sano revisionismo y anti-hegemonismo (que puede tener manifestaciones no tan sanas: anti-partidismo, ideas de derrumbe de todas las tradiciones que se refieren al marxismo,...), etc. En todo caso, creo que en estas condiciones las propias organizaciones

revolucionarias deben ser y aparecer abiertas al pluralismo que posiblemente crecerá en el campo radical y a los métodos más democráticos en su intervención política.

No creo que la resolución del CE plantee bien las cosas refiriéndose a este tipo de problemas cuando dice "existen dificultades para el desarrollo de corrientes revolucionarias, lo cual debería llevarnos a aprovechar todas las oportunidades de favorecer la unidad orgánica del MC y la LCR en un partido pluralista y democrático, aunque muchas diferencias etc., etc." (párrafo final del punto 4). Que esta situación debe favorecer la unidad de acción entre organizaciones revolucionarias me parece claro. Pero el problema de la unidad orgánica sólo puede plantearse correctamente en mi opinión reflexionando a fondo sobre sus condiciones: una presión "unitarista" ni está justificada, ni conduciría a resultados positivos. El pluralismo es la condición fundamental; creo que la democracia interna sólo puede resolverse correctamente si antes hay un acuerdo serio sobre él. Desde el debate del 87 hemos insistido mucho en este tema. ¿Qué significado le damos ahora?

Hace unos meses planteé en el CE que una de las lecciones de la crisis del Este debería ser, en mi opinión, ampliar los márgenes de divergencia que deben tener cabida en un partido revolucionario (esté o no unificado con otro: esto vale también para la LCR). No discutimos mucho de esta idea que aparece recogida en la resolución. Pero la idea en sí misma no me parece que aclare mucho las cosas. Trataré de explicar algo más lo que pienso sobre ella.

Creo que estamos viviendo una situación de "crisis" del marxismo (utilizo la palabra crisis en su acepción de "situación de profunda transformación", no en la acepción de descomposición oderrumbamiento que utilizamos, por ejemplo, al decir "crisis del estalinismo"). No tengo ni idea de cual puede llegar a ser la salida a esta crisis marxista. Pero creo que el enfoque más enriquecedor para enfrentarse con ella es someter las categorías marxistas, sin ninguna limitación, dogma, o vacas sagradas, a la crítica de la práctica, de los acontecimientos reales. Este no es un enfoque excluyente de otros que pueden considerar más útiles corrientes marxistas o no marxistas del pensamiento revolucionario. Pero no veo ninguna razón para aceptar que este enfoque sea excluido, en nombre de ningún objetivo que sirva al desarrollo de la teoría y la práctica revolucionaria. Por ejemplo, la idea del potencial revolucionario de

la clase obrera, que es una idea clave en la teoría política marxista, al menos tal como la entiende nuestra corriente, estaba ya seriamente tocada por los fracasos de las revoluciones en Occidente; ahora la experiencia, todavía muy limitada y reciente, del Este, la afecta también profundamente. ¿Hay que concluir que se trata de una idea falsa? En mi opinión, no; pero creo que es una idea puesta en cuestión y que como tal hay que seguir estudiando en relación a la evolución de los acontecimientos reales. Puede haber gente, o corrientes, en el campo revolucionario que tengan opiniones mas concluyentes. No habrá demostración práctica clara en muchísimo tiempo. Pues "pluralismo" quiere decir para mí considerar la investigación, el estudio, el debate sobre esta idea (por supuesto podríamos decir otro tanto de muchas otras ideas y conceptos: Estado obrero, democracia directa, clase social, hipótesis estratégica, organización de la violencia revolucionaria,...) como una tarea abierta no sólo en el campo revolucionario, sino también dentro de la organización revolucionaria. Por consiguiente, en el partido podrían existir varias "doctrinas" legítimamente, reflexionando, discutiendo, construyendo terrenos comunes, avanzando o a veces retrocediendo en lo ya construido. Para mí el problema no está en considerar que estas diferencias "debieran ser resueltas a más largo plazo". Algunas quizás no se resuelvan a larguísimo plazo. El problema está en que esas diferencias deben tener un marco de existencia legítima, es decir, de expresión, de actuación, en la vida del partido. Si el tratamiento que se da estas diferencias es reconocerlas, pero introducir la regla del consenso cada vez que entran en juego en la vida partidaria, yo no llamaría a esto "pluralismo". Trataré el problema desde otro punto de vista. En el pasado CC. en el debate sobre las relaciones EMK.LKI, Imanol planteó que no pretendían hacer una "unificación doctrinal". Se entendía que en este terreno se admitía el pluralismo. La respuesta no me dejó satisfecho y así se lo comenté después. Con esa espantosa palabra, "doctrina", no hacemos referencia a un departamento estanco de la ideología, periférico a la acción y a las ideas políticas, más próximo a la vida privada (como pueden ser las creencias religiosas), sobre el cual existiera una tolerancia hacia la diversidad. Nos referimos. creo yo, a algo mucho más importante que de una manera directa o indirecta se relaciona con la actividad política en su conjunto.

Las metáforas son peligrosas en los debates

políticos, sobre todo cuando dan juego y desbordan sus limitaciones naturales. Pero correré el riesgo de utilizar una para dar a entender lo que pienso en este asunto: la "doctrina" tiene ciertas características de lenguaje (es decir, en una definición sin pretensiones: un conjunto de conceptos, signos, relaciones que nos sirven para reconocer y para comunicar la realidad). En este sentido, hay lenguajes políticos que han conseguido ser prácticamente universales (por ejemplo, el de la socialdemocracia, o el del estalinismo de los "viejos tiempos"). Hay también lenguajes muertos, como los de las sectas trotskistas o el maoísmo. Y hay también lenguajes vivos, pero minorizados como el nuestro, o el del MC. La aspiración a construir un lenguaje revolucionario universal me parece una tarea apasionante, pero está muy lejos de poderse conseguir. No es un problema de voluntarismo, sino de experiencias a largo plazo. Por el momento, hay que correr los riesgos de construir partidos políglotas, abusando ya un poco de la metáfora. Hacer compatible este pluralismo, con el esfuerzo de ir construyendo parcelas de pensamiento claras y unificadas y con la unidad de acción: este creo yo que es el reto que plantea hoy una correcta orientación de unidad de revolucionarios.

Sobre el régimen de partido democrático adecuado a este proyecto, creo que hay mucho que discutir y estoy de acuerdo con quienes plantean que no es solamente un problema normativo. Los criterios sobre papel de los Congresos, derechos de minorías, etc., que figuran en el boletín 25 me parecen básicos. Pero es verdad que habría que pensar en criterios capaces de afrontar problemas posibles en un partido con ese grado de pluralismo: riesgos de que se establezcan dinámicas paralelas de funcionamiento, combinación de mecanismos de consenso y de debate, garantías de unidad de acción, posibilidad de combinar tradiciones de trabajo diferenciadas en algunos movimientos, etc. No niego que hay problemas prácticos y riesgos importantes. Pero tratar de abordarlos mediante el recurso sistemático al consenso en la dirección no me parece una solución buena, ni democrática.

Un tema más para terminar este punto. He planteado en el CE que creía que en el terreno teórico-ideológico creía que la tarea principal en las condiciones actuales era trabajar sobre las ideas de nuestra corriente. No conseguí hacerme entender. Trataré de explicarme mejor ahora.

La crisis del Este, y a otro nivel los acontecimientos de Nicaragua, han conmocionado ideas muy importantes de lo que llamamos nuestra corriente. Apenas estamos iniciando la discusión y creo que este es el tiempo de plantearse problemas, de ir confrontando nuestras ideas con los acontecimientos reales. Por el momento, no veo ninguna razón para abandonar ninguna idea fundamental. Creo además que el método de trabajo teórico que planteamos en el b27 está dando resultados bastante aceptables en lo que se refiere al Este, o a Nicaragua. Nuestras ideas no han sido un obstáculo para comprender la realidad (incluso las más problemáticas, como el Estado obrero), sino utilizándolas críticamente nos están sirviendo para ir comprendiendo acontecimientos complejísimo. "Nuestras ideas" no son por cierto producto de un invernadero "trotskista" o "cuartistas"; algunas de las más creadoras las hemos tomado de los sandinistas, o de los salvadoreños, o del marxismo humanista de los años 60, o de la reflexión sobre la experiencia de otras organizaciones revolucionarias, incluyendo muy destacadamente al MC.

Bueno pues, creo que esta forma de trabajo así entendida es la que me parece más útil actualmente. Una unificación que exigiera renunciar a ella me parecería empobrecedora del propio proceso de unificación. Una síntesis operativa entre este enfoque de trabajo y el del MC sólo me parece viable a largo plazo, aunque pueden conseguirse resultados parciales de interés desde el primer momento. Una coexistencia entre diferentes enfoques teóricos, que tienen manifestaciones políticas, es problemática. Pero yo no veo otro camino de unificación que afrontar y resolver este problema.

¿Podemos prever una aproximación con el MC en la cuestión del pluralismo? En el texto de los cms. de la Lliga "Relacions amb el MCC" se presupone que sí. No comparto este punto de vista, no por un prejuicio hacia el MC, sino porque no conozco datos significativos que prueben esta idea. Por el contrario, los datos que conozco, por ejemplo la última reunión con ellos, van más bien en el sentido de mantener sus ideas tradicionales en este terreno (por ejemplo, la idea de "una sola voz en la dirección"). Yo no creo, y esto es simplemente una hipótesis, que el interés del MC en abrir un nuevo proceso unitario tenga que ver con que hayan modificado sus posiciones respecto al pluralismo; creo que piensan que nuestra "doctrina" está seriamente afectada por los acontecimientos del Este y que estos cambios

nuestros reducen el volumen de divergencias generales existentes en el 88, en cuanto debilitan nuestra "coherencia global" por llamarla de alguna manera (creo que dan menos importancia a las cuestiones concretas de revisión de ideas sobre Estado obrero, o revolución política, que no ocuparon un lugar fundamental en los debates de entonces). Esto significa que, en mi opinión, no hay razones para partir de la base de que los problemas de pluralismo que fueron decisivos en el 88 hayan cambiado de naturaleza. Creo que siguen estando ahí y que habrá que tratarlos, en su momento, en los debates como problemas que exigen una clarificación máxima y en los que son poco adecuadas las fórmulas de consenso de contenido ambiguo. Es interesante que el MC plantee su disposición a reflexionar de nuevo sobre el problema a partir de la experiencia de Euskadi. Pero creo que habrá que cuidar bastante el considerar los pasos, o textos, que se den en Euskadi como modelos de referencia. Esto podría interferir el debate allí y aquí. Necesitamos una discusión específica sobre la concepción del partido; al final diré lo que opino sobre la propuesta del CE en este punto.

4. Este texto es ya mucho más largo de lo previsto y de lo razonable. Ahora tenía previsto dar algunas opiniones sobre los problemas del "método vasco" desde el punto de vista de las relaciones MC-LCR. En los puntos anteriores han salido ya opiniones sobre algunos de los temas que más me preocupan (contenido de la unidad, tipo de pluralismo, papel del consenso,...). Sobre el papel de las experiencias de trabajo práctico unitario en la resolución de los problemas y divergencias teóricas y políticas de fondo me remito a los párrafos correspondientes del texto del CE "Nuestra opinión sobre las relaciones LKI-EMK" que creo que las plantea correctamente. Para una primera discusión esto puede servir, pero creo que hay que elaborar y discutir no sólo sobre las propuestas concretas de tareas a las que me referiré a continuación, sino también sobre el enfoque general que le damos al nuevo marco de relaciones con el MC, es decir, qué relación tienen los problemas que queremos resolver y las tareas concretas que proponemos.

5. Paso finalmente a comentar las propuestas del texto del CE:

a. Teniendo en cuenta la necesidad de poner fin a la muy negativa situación actual y que aparece

una disposición del MC a reconsiderar el problema de la unidad, no veo inconveniente a una fórmula del tipo de la del punto 5.3. No me parece muy clara, pero no encuentro una alternativa satisfactoria.

b. No entiendo la expresión "sin límites prefijados" del punto 5.1. (salvo que se quiera decir que no establecemos etapas rígidas, sino que iremos decidiendo tareas centrales o en los frentes en función de como se desarrollen las experiencias). Imagino que se establecerán algunos "límites", que se irán modificando conforme avance la experiencia. No veo aquí ninguna diferencia particular con los criterios de la etapa anterior.

Respecto a otros puntos del 5.1:

.no estoy de acuerdo con la propuesta a Madrid de un tipo de acuerdo unitario como el de Catalunya. En Madrid creo que la tarea es ir superando una situación muy conflictiva, que todavía tienen que ver con problemas importantes de intervención. Me parece más prudente empezar por un cambio de actitud común hacia las tareas unitarias, un esfuerzo de recuperar trabajo unitario, de reforzar lazos de confianza militante, antes de pasar a situaciones más ambiciosas. Estos criterios de cambio de actitud, etc., deben recomendarse a todos los frentes, adaptándose a las condiciones concretas en cuanto a las tareas que se puedan plantear (p.ej. en Andalucía lo más importante es buscar una forma de desbloquear Granada, o al menos alguno de los terrenos de conflicto allí; si tardaran en conseguirse habría que buscar temas de trabajo unitario accesible).

.En cuanto a las tareas estatales en los movimientos, se trata de una discusión concreta. Creo que en algunos movimientos es más útil proponer tareas comunes que una dirección global común (p. ej. en sindical; no veo la utilidad de una dirección global conjunta, pero quizás se pueda hacer una dirección común de cuestiones como la legalización de la tendencia, o las elecciones sindicales,...). No tengo claridad sobre dónde podrían organizarse experiencias tipo la del movimiento pacifista, pero no por un desacuerdo a priori sino por problemas concretos. Por otra parte, el rendimiento de estas experiencias a escala estatal son limitados. Quizás se pueda avanzar más en algunos frentes.

.Me parece bien afirmar "como posible y beneficiosa" la existencia de relaciones más desarrolladas, sobre todo respecto a la situación actual, pero no veo por qué se hacen cálculos tan aventurados como que eso mejoraría las posi-

bilidades de crecimiento de cada partido. Vaya usted a saber. No veo ninguna razón para que se modifiquen las posibilidades de crecimiento, que son en cualquier caso reducidas.

c. Sobre los temas de debate, sí aparece un cambio importante respecto a la etapa anterior y hay que clarificar el método de trabajo lo mejor posible.

.No veo inconveniente en intentar elaboraciones comunes sobre temas de actualidad. Ya veremos lo que dan de sí. Donde creo que puede haber un problema es en la coexistencia entre esas elaboraciones y las que cada partido haga autónomamente. Si no clarificamos el tema pueden aparecer contradicciones artificiales y polémicas falsas (p.ej. puede admitirse en un texto común, sobre todo si es público fórmulas de consenso sobre temas conflictivos, siempre que cada cual pueda seguir utilizando las fórmulas que mejor le parezcan en sus textos, y esto no sea considerado como "no unitario"; el criterio de privilegiar las elaboraciones comunes sobre las de cada partido me parece en estos momentos artificial). Creo además que habría que buscar un método de trabajo que evitara la penosa experiencia del debate perestroika. La elaboración común no debe consistir en que nosotros presentemos las rectificaciones que vamos realizando en nuestras ideas y el MC nos plantee que reafirma las suyas, tras lo cual buscamos un texto común. Así no hay avance posible. Hay que tratar de asegurar niveles de reflexión equivalentes y muy abiertos sobre los resultados del trabajo: un artículo, un texto interno, un debate público tipo el del euskara,... Yo vería aquí como forma de trabajo una variante modesta y abierta de las comisiones LKI-EMK: es decir, formar una comisión que presenta a la reunión de las delegaciones, o a otras que se pudieran organizar, puntos comunes, debates abiertos, puntos de divergencia, de una forma unificada y buscando la mayor claridad posible en el tema; las fórmulas de consenso deben quedar para documentos públicos unitarios.

.En cuanto a los temas de fondo, en especial el del partido, veo problemas en cómo se aborda en el proyecto de resolución. Creo que habría que decidir formalmente abordarlo sólo tras unos cuantos meses de experiencia del nuevo acuerdo: esto es lo que podría permitir que el trabajo unitario cree, quizás, mejores condiciones de clarificación, comprensión, confianza, etc. Si por el contrario abordamos el tema inmediatamente, hay riesgos muy fuertes de tropezar con obstáculos similares a los del

88, o tratar de esquivarlos por medio de fórmulas de contenido impreciso sobre pluralidades, síntesis, etc.

Lo que sí me parece imprescindible es realizar un debate de clarificación entre nosotros, con textos escritos, que nos permita volver a reflexionar sobre las ideas de concepción y régimen de partido en la perspectiva de un partido unificado.

Trabajando así, cuando llegue el momento de hacer el debate con el MC, habrá que ver qué método de discusión inicial es más adecuado: intercambiar textos de los dos partidos, o hacer una discusión oral preparatoria o empezar a trabajar sobre un documento común elaborado por una comisión. En este momento, no veo razones para privilegiar uno u otro enfoque.

En fin, no veo mal las reuniones de direcciones conjuntas, siempre que tengan como criterio fundamental la claridad y no la creación de "buenos climas", o por decirlo bien, creo que el mejor clima es el más claro. Esto significaría que, caso de existir diferentes posiciones entre nosotros en un órgano, deben poder expresarse en la reunión, lo que puede plantear bastantes inconvenientes, pero no veo solución al problema.

d. Creo que hay puntos difíciles de tratar que faltan en el texto. No se me ocurren propuestas de redacción concretas, pero al menos plantearé los problemas:

.en el proceso del 87-88, que era más simple que el actual, destinamos bastante trabajo a explicar el tipo de proceso que emprendíamos. Ahora sólo hay unas líneas en el punto 6. No es suficiente afirmar que la unidad no se va a dar necesariamente y cosas de ese tipo. Habría que resumir cuáles son las características nuevas del proceso respecto al anterior, qué problemas nos parece prioritario resolver, cómo deben reflexionar las direcciones y los y las militantes sobre las tareas que se le plantean, que relación tendrá con la experiencia de Euskadi (que puede culminar cuando aquí apenas estemos iniciando el trabajo), qué relación va a tener el proceso con el Congreso del MC (tema por cierto muy complicado y sobre el cual mi idea es que nos mantengamos en la prudencia más absoluta; además de apreciar la voluntad del MC de que el Congreso no sea un obstáculo al proceso unitario, no veo qué otra cosa puede decirse ahora y a medio plazo, es decir, hasta unos cuantos meses de experiencia del nuevo acuerdo); en fin, una especie de orientación general del trabajo unitario respecto al MC. Es

difícil escribir este punto, pero me parece imprescindible, máxime teniendo en cuenta que las tareas iniciales que veo en este nuevo proceso no son espectaculares, sino bastante modestas. El cambio de actitud de los partidos y las declaraciones de voluntad son sin duda un cambio muy importante respecto a la etapa actual, pero o se comprende el tipo de proceso que se inicia o puede haber líos de orientación. Hay además otro punto difícil que falta: el tratamiento de las discrepancias teóricas y prácticas en el proceso unitario. Creo que aunque fuera con una fórmula genérica debería formar parte del acuerdo. Hay problemas que se pueden esquivar, pero otros que lo conveniente es vivirlos y tratar de superarlos, no considerándolos como contradictorios con el

proceso unitario. Ya sé que no hay normas previas sobre esto. Pero hay que evitar la idea de que entramos en un periodo de consenso sistemático en el cual una discrepancia se considera un atentado a la unidad. Por el contrario, una de las consecuencias de admitir seriamente el pluralismo debe ser considerar que en un proceso como el que ahora se inicia es normal que ocurran discrepancias, que tendrán formas diferentes de tratamiento y que también de estas experiencias deben salir lecciones necesarias para avanzar en la unidad.

Esto es todo. Terminó esta contribución con la impresión de que estamos resolviendo con demasiadas prisas problemas que requerirían mucho más tiempo.